



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
YURIMAGUAS

"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"

Yurimaguas, 16 de Noviembre del 2018.

OFICIO N° 296-2018-MPAA-SG.

Señor:

Eco. MAURO SALDAÑA RIOS - Gerente Municipal

Abog. QUINTO JUAN SALINAS DAVILA - Procurador Público Municipal

Abog. LUIS GABRIEL RISCO SANGAY - Asesor Jurídico

ANTONIO NICOLÑAS ABANTO FELIPE - Gerente de Ser. a la Comun. Part. Vec.

Presente.-

ASUNTO: REMITE ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL.

Expreso a usted mi saludo cordial, con la finalidad de hacer de su conocimiento el tenor del acuerdo adoptado en Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, celebrado el día Jueves 15 de Noviembre del año 2018; el mismo que a la letra señala:

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 132-2018-MPAA-SG (15/11/2018)

Visto el Punto de Agenda: SOMETER A DEBATE LA APELACIÓN FORMULADA POR EL EX ALCALDE DELEGADO RAIMUNDI SALAS LANCHA, CONTRA EL ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA PAMPA HERMOSA, DE FECHA 22 DE SETIEMBRE 2018.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD: CONFIRMAR EL ACUERDO DE SESIÓN DE CONCEJO EXTRAORDINARIA DE VILLA PAMPA HERMOSA, DE FECHA 22 DE SETIEMBRE DE 2018, DONDE SE ACORDÓ LA VACANCIA DEL ALCALDE DELEGADO DE VILLA PAMPA HERMOSA, DON RAIMUNDI SALAS LANCHA, POR LA CAUSAL ESTABLECIDA EN EL INCISO 9 DEL ARTÍCULO 22 DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, LEY N° 27972°, CONCORDANTE CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 63° DE LA MISMA LEY. ASIMISMO, SE ACUERDA DECLARAR FUNDADA LA NULIDAD DEDUCIDA POR DON RAIMUNDI SALAS LANCHA, CONTRA EL ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 121-2018-MPAA-SG, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2018, QUE RATIFICA EL ACUERDO DE CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DELEGADA DE VILLA PAMPA HERMOSA, Y POR TANTO, SE LE DEJA SIN EFECTO LEGAL ALGUNO.

EL PRESENTE ACUERDO QUEDA DISPENSADO DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,

ET/ta
Ana Zeremelko /SBC/ BR/1/
Cc.
Alcaldia
Archivo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ALTO AMAZONAS
Zeremelko
Sra. ANA MARIA ZEREMELKO MOSCOSO
SECRETARIA GENERAL